

efectos. Combiene al dño. que representamos que  
Vm. se dirá informax á Continuación de Sex  
cierto que habiendo conuaxido el then<sup>te</sup> de la R.  
Jurisdicción á el Cabildo Celebrado en el día  
6. de Mayo pasado de este año, por haberse  
hallado Vm. indispuerto en su salud, á el día si  
guiente se presentó en sus Casas el Ess.<sup>no</sup> Alonso  
Ortega Yaque manifestandole, que los Capitulares  
le habían dicho que si lo deponían de la escriba  
nía de Cabildo, hera por que estaba á la parte de  
los Jueces, y no de los Capitulares, con otras expre  
siones irritativas á perturbar la paz entre la  
R. Justicia y los Individuos del Ayuntamiento. y Co  
mo también es cierto, que el Ess.<sup>no</sup> Miguel Pa  
fael Ortega hermano del Alonso, en varias oca  
siones se ha producido con Vm. y en las Casas de  
su habitación con voces descompuestas, faltando  
al decoro y respeto debido á la R. Jurisdicción, y  
que por mirar á la paz, y tranquilidad propensa  
al genio de Vm. no le ha prozesado, ni castiga  
do, aunque si Corregido, por ebrax escandalos  
y mediado algunos Sujetos de honor. Yultima  
mente si Sexia Comben.<sup>te</sup> ó no que los referidos  
hermanos Sirban la Escribanía de Cabildo, por  
la mucha experiencia que tiene, y parages, que